



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA DIRECCION REGIONAL DEL  
SENA EN BOYACÁ**

**CONSIDERANDO**

Que el Director Regional del SENA en Boyacá, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar *dos (2) técnicos* con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 01-02406 y Resolución No. 01-02407 de 2023 y la Circular SENA No. 3-2023-000212 de 2023.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director del SENA Regional Boyacá, en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación, y el aval del Coordinador del Grupo de la Agencia Pública de empleo Regional Boyacá, es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 525 de 2025.

En consecuencia, el Director Regional del SENA:



## AUTORIZA

A contratar los servicios de: *dos (2) técnicos* con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable”.*

Dada en Sogamoso, a los 27 días del mes de enero de 2025.

Número de Autorización: **13**

Fecha: 27 de enero de 2025

**RAMON ANSELMO VARGAS LÓPEZ**  
**Director Regional Boyacá**

VoBo. Edwin Eddaly Sibo Ortíz - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Yulieth Andrea Rincón Zea, Profesional Gestión Contractual – Despacho dirección regional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector